

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días.

Vamos a iniciar nuestra Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia,

Por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y con el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar lista de las presentes y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Directora Jurídico Consultiva, doctor Guillermo Abelardo Cortes Bustos.

SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DR. GUILLERMO ABELARDO CORTES BUSTOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos, y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y, asimismo, también quisiera destacar, Presidenta, que se encuentran acompañándonos en la presente sesión titulares de las áreas administrativas, servidoras y servidores públicos habilitados.

Por lo que quiero dar cuenta en este momento que se encuentra presente de la Presidencia del Consejo General el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete.

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

De Secretaría Ejecutiva, también el maestro Darío Llamas Pichardo.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRO. DARÍO LLAMAS PICHARDO: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El licenciado Efraín García Nieves, de la Dirección de Administración.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: El maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Buenos días. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y está también el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, así como servidoras y servidores públicos de las diversas consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pues sean bienvenidas, bienvenidos.

Y por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos que corresponde a la Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para la presente sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe Estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.
4. Presentación del Diagnóstico para Garantizar Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección

- de Datos Personales a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Instituto Electoral del Estado de México.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/29/2023**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00197/IEEM/IP/2023**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
 6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/30/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00170/IEEM/IP/2023 y acumulada**, a petición de la Dirección de Organización.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/31/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00182/IEEM/IP/2023**, a petición de la Contraloría General y de las Direcciones de Administración y de Organización.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/32/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00184/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Administración.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/33/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00186/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización.
 - e) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/34/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00192/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Organización.
 - f) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/35/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00202/IEEM/IP/2023**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
 7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de incompetencia que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/36/2023**, de incompetencia total, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00211/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Unidad de Transparencia.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/37/2023**, de incompetencia parcial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00212/IEEM/IP/2023**, a petición de la Unidad de Transparencia.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien tiene observación o desea registrar algún asunto general a tratar.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la Presentación del informe estadístico que rinde esta Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le pido, por favor, que nos dé cuenta con el informe correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

El presente informe, pues de manera muy breve, es para dar cuenta respecto de las solicitudes de información que se han recibido a partir del mes de enero, y hasta el día 24 de marzo.

En este sentido, bueno, tenemos un total de 228 solicitudes hasta ese día, en total 162 fueron ingresadas a través del SIMEX; 65 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y 1 que se ingresó vía correo electrónico.

En este sentido, bueno, también es importante destacar que, de esas 228 solicitudes, 212 ellas han sido relacionadas con la documentación que se encuentra en poder de este Instituto, por lo que, en 16 solicitudes de información, se ha llevado a cabo la orientación a las personas solicitantes, con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia del Estado.

Por cuanto hace a solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos, en el ejercicio de los derechos ARCO, nada más reportar que se ha recibido 1 solicitud de acceso a datos, la cual se le previno toda vez que no acreditó su personalidad y al no haber sido desahogada esta prevención pues se tuvo por no presentada.

Por cuanto a recursos de revisión, hasta el veinticuatro de marzo se han interpuesto 3, de los cuales, 1 fue desechado por extemporáneo, y dos están en trámite hasta el día de hoy.

Por cuanto hace a Comité de Transparencia, Presidenta, me permito reportar que se han llevado a cabo 5 sesiones extraordinarias, en las cuales se presentaron 28 acuerdos, siendo 10 de clasificación de información como confidencial, 2 de clasificación de información como reservada, 7 de ampliación de plazo para otorgar respuesta, 2 de desclasificación de información como reservada, 2 de incompetencia parcial, se han presentado también 2 acuerdos de modificación al Sistema de Datos Personales, se llevó a cabo también el acuerdo del Catálogo de Disposición Documental y, bueno, de los documentos de archivo, y también 1 de aprobación de índices de información reservada.

Finalmente, dar cuenta que se llevó a cabo, también, la presentación de 1 acuerdo de supresión de sistemas de bases de datos.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a esta presentación de informe?

Muy bien.

Pues bueno, yo nada más decir que la verdad es que para 3 meses prácticamente, 228 solicitudes eso habla de la gran cantidad de solicitudes que ha tenido que atender la Unidad de Transparencia; y bueno, lo mejor es que de esto solamente 3 se convirtieron en

recursos, uno ya fue desechado, y bueno, 2 nos encontramos en estado de que el INFOEM resuelva lo que corresponda.

Entonces, pues la verdad habla del gran trabajo que están realizando tanto en la Unidad de Transparencia, como el acompañamiento que siempre nos da el Comité de Transparencia cuando se requiere su intervención.

Pues muchísimas gracias.

Tenemos por presentado este informe.

Y por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación del diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad.

Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que rinda el diagnóstico.

Adelante, por favor, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Muy buen día nuevamente a todas y todos.

Bueno, el presente diagnóstico que se presenta fue realizado de conformidad con el criterio sexto de los Criterios, para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, mismo que señala que los sujetos obligados deberán elaborar y actualizar cada tres años un diagnóstico para identificar y evaluar la situación existente, los recursos disponibles y las acciones tendientes a garantizar estos derechos a los grupos en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, el diagnóstico señala las acciones que el IEEM como sujeto obligado, y de conformidad con sus atribuciones, ha identificado, implementado y promovido, a fin de garantizar la participación e inclusión plena en equidad de igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.

El documento refleja el esfuerzo constante que se ha realizado para ampliar y garantizar estos derechos fundamentales, así como en consecuencia los derechos político electorales, propiciando más y mejores condiciones que permitan a la población generar puntos de incidencia no solo para estar en condiciones de accionar sus derechos, sino para

promover la participación ciudadana como un punto de partida hacia una sociedad más democrática e incluyente.

El diagnóstico también establece una serie de recomendaciones que se sugiere que se puedan implementar de manera paulatina, evidentemente, y atendiendo los recursos presupuestales, administrativos, humanos, que se den, para de esa manera ir avanzando también en la igualdad de oportunidades y la nivelación respecto a los grupos en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, el Instituto reafirma el compromiso que tiene con la ciudadanía, y dirige esos esfuerzos para implementar estrategias que permitan garantizar a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente al resto de la comunidad, como son los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, y migrantes, para que puedan acceder y ejercer sus derechos de acceso a la información y protección de datos en igualdad de circunstancias, sin que el entorno físico, la información, la comunicación, las tecnologías de la información y las instalaciones abiertas al público, o bien de uso general, entre otros aspectos, represente un obstáculo para ello.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Estoy atenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Está a consideración de ustedes este diagnóstico.

¿Alguien tiene algún comentario al respecto?

Bueno, nada más decir que si bien este diagnóstico que en términos de los criterios que emite el INFOEM se circunscriben al derecho de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales, lo cierto es que con la información recabada por todas las áreas nos damos cuenta que prácticamente van más allá que de la protección de estos derechos.

Entonces, eso habla de que en el Instituto estamos procurando la verdadera inclusión de todas las personas para el ejercicio, no solo de sus derechos de acceso a la información y protección de datos sino de sus derechos políticos electorales.

Entonces, creo que es un buen ejercicio que será informado en su momento al Instituto de Transparencia.

Muchísimas gracias.

Se tiene por presentado el diagnóstico.

Y le pido al Secretario, por favor, que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 29.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Por favor, para este punto le solicito dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El proyecto de acuerdo 29/2023 va relacionado con la solicitud de información número 197, ésta fue turnada a la Secretaría Ejecutiva, toda vez que la información que solicitaba obra en sus archivos.

Por lo tanto, la Secretaría Ejecutiva, a través del Departamento de Oficialía Electoral, solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo por un término de siete días hábiles más para dar atención a la solicitud, toda vez que se tiene que analizar una cantidad importante de información, así como verificar que en la misma no se adviertan datos que se tengan que clasificar como confidenciales y aunado a que se encuentran también realizando actividades sustantivas del proceso electoral 2023.

En este sentido se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los integrantes del Comité este proyecto de acuerdo.

¿Alguien tiene algún comentario?

No hay comentarios, por favor Secretario proceda a recabar la votación de las y los integrantes del Comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, levantando su mano por favor.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis que corresponde a la presentación y discusión y en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo número 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente le pido nos dé cuenta con los proyectos de acuerdo por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Estos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información número 170 y su acumulada, 182, 184, 186, 192 y sus acumulados, así como la 202 de 2023, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Organización, a la Dirección de Administración, a la Contraloría General y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que son las áreas competentes para dar atención a las solicitudes de información que nos ocupan.

Por lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, toda vez que se advierten datos personales que tiene que ser clasificados en los documentos con los cuales se va a dar respuesta a solicitudes de información.

Y en este sentido una vez que se procedió al análisis de estos datos personales, resultando la clasificación procedente, pues es que se presentan los proyectos de acuerdo, a su consideración para su aprobación.

Es cuanto, de mí parte Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

También pongo a consideración de las y los integrantes del Comité, estos acuerdos.

Si alguien tiene observación o desea reservar alguno de ellos.

No hay comentarios, por favor proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización Presidenta, quisiera preguntarles a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 36 y 37.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito, por favor, dé cuenta de estos proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Estos proyectos van relacionados con las solicitudes de información 211 y sus acumuladas, así como la 212, mismas que fueron turnadas en este caso a la Dirección de Organización, a la Dirección de Participación Ciudadana y a la Unidad de Comunicación Social, toda vez que, del análisis de las solicitudes, estas áreas podrían ser competentes para su atención.

No obstante, una vez que se recibió respuesta por parte de ellas, se advierte que en el caso de la solicitud 211 y sus acumuladas, es procedente declarar la incompetencia total, ya que este Instituto no cuenta con ninguna información de la que es requerida.

Y por cuanto hace a la solicitud número 212, es procedente declarar la incompetencia parcial, ya que se dará atención a una parte de la solicitud.

En estos términos, Presidenta, es que se someten a su consideración los proyectos de acuerdo, para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este par de proyectos.

Si alguien tiene alguna observación.

No hay observaciones, por favor Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuamos, por favor, con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, con su autorización, el siguiente punto es el número ocho, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente, pregunto a ustedes si tienen algún asunto general para tratar en esta sesión.

No hay asuntos generales, por lo que continuamos, por favor, con el siguiente punto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

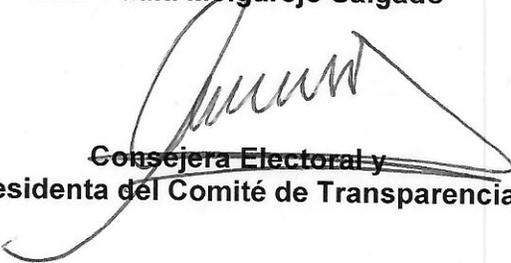
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 18 minutos del día 29 de marzo de 2023.

Y como siempre, agradeciéndoles a todos y cada uno de ustedes, su asistencia a esta sesión.

Muchas gracias y buen día.

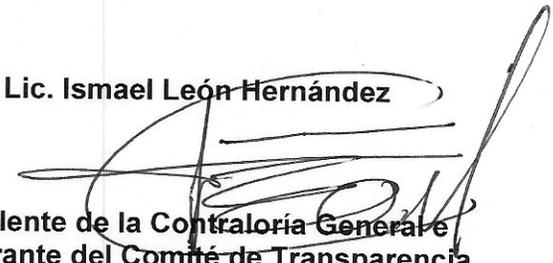
Dra. Paula Melgarejo Salgado


~~Consejera Electoral y~~
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Juan José Hernández López


**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

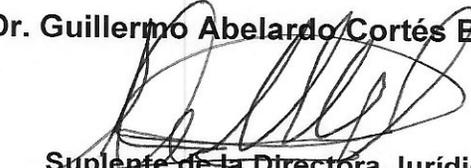
Lic. Ismael León Hernández


**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez


**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Dr. Guillermo Abelardo Cortés Bustos


**Suplente de la Directora Jurídico
Consultiva e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez


Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohn


**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

**Última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintinueve de marzo del
año dos mil veintitrés.....**